

de Santiago; Arturo Zavala, Florencia Infante y Gonzalo Bravo, de la Universidad Católica de Valparaíso, y representantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción, cuyo decano, Manuel Sanhueza Cruz, fue nuevamente elegido para presidir la directiva del Consejo de Decanos.

*Becas de la Fundación Kellogg para estudios internacionales*

Dos becas para su próximo período académico, ha ofrecido la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad John Hopkins, en Washington, EE. UU. Estas becas son para estudiantes universitarios de Chile u otros países latinoamericanos. Por donación de la Fundación W. K. Kellogg, las becas abarcan 10

meses, de septiembre a junio (año académico norteamericano) y comprenden la suma de 3 mil dólares. Los postulantes tienen que haber completado sus estudios universitarios, encaminados hacia la obtención de un título. Además, tienen que haber demostrado interés por seguir una carrera vinculada con las relaciones internacionales, ya sea en la administración pública, comercio, enseñanza o investigación, preferentemente en su país de origen. Se exige el dominio escrito y oral del inglés y también es deseable que los candidatos hayan realizado estudios de economía, historia europea y americana, y diplomacia tanto de América Latina como de los Estados Unidos. Mayores detalles deben ser pedidos a School of Advanced International Studies, The John Hopkins University, 1740 Massachusetts Avenue, N. W., Washington, D. C.

## noticias universitarias del exterior

### ISRAEL

#### *Expansión universitaria*

Alrededor de 800 estudiantes fueron admitidos en el Instituto Universitario de Haifa, auspiciado por la Municipalidad y la Universidad Hebrea. Este número incluye 350 alumnos que prosiguen altos estudios de sociología y humanidades. El nuevo instituto fue inaugurado recientemente y ha sido dedicado con preferencia a la preparación de profesores para los colegios secundarios. A la par de la aparición de nuevas instituciones educativas superiores, la matrícula crece año tras año; en efecto, el número de estudiantes de la Universidad Hebrea es este año mayor que el pasado en un 12%, y asciende a 9.200, incluidos 550 estudiantes ocupados en investigaciones. De ellos, 600 estudiantes proceden del extranjero; un centenar es de países asiáticos o africanos y 160 árabes y drusos.

### ESTADOS UNIDOS

#### *Campaña pro fondos para universidades particulares para negros*

El Presidente Johnson ha solicitado el apoyo de la opinión pública para un programa que tiene como objetivo reunir 50 millones de dólares, para mejorar la calidad de la actual educación superior particular para negros. Se han recaudado hasta la fecha 20 millones que favorecerán a 32 universidades para negros. En septiembre pasado, la Fundación Ford anunció que distribuirá

15 millones de dólares entre las universidades negras del sur: 5 millones por medio del fondo y 10 millones para entregar a un pequeño número de universidades particulares negras, seleccionadas de acuerdo con su calidad académica.

### COSTA RICA

#### *El plan de integración regional de la educación superior*

El Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, que es un organismo regional interuniversitario integrado por los rectores de las universidades nacionales de Centroamérica, auspicia actualmente como objetivo principal el plan de integración regional de la educación superior centroamericana. Basado en el principio de la más estrecha cooperación interuniversitaria, el plan aspira a permitir una mayor diversificación de los estudios universitarios en la zona, extendiéndolos hasta el nivel de postgraduados; atender más eficientemente las necesidades de profesionales y personal capacitado que implica el proceso de desarrollo económico y social del área centroamericana; fomentar las investigaciones y contribuir al incremento del progreso cultural, tecnológico y científico, mediante la concentración de recursos y un mejor aprovechamiento de las disponibilidades materiales y humanas de las universidades de Centroamérica. Los objetivos fundamentales del plan son los siguientes: 1) La reforma académica de las universidades, mediante el establecimiento de los estudios generales y la concentración de la en-

señanza de las ciencias básicas en departamentos centrales. 2) La creación de escuelas o centros regionales, puestos al servicio de la comunidad centroamericana y abiertos en aquellos campos que mayor relación guarden con el desarrollo económico y la industrialización de Centroamérica. 3) Concentración de esfuerzos para las tareas de investigación. El plan auspicia la creación de institutos centroamericanos de investigación. El plan aspira a un mejor uso de los recursos disponibles en la región, pero a la vez goza de la flexibilidad necesaria para permitir su propio desarrollo a cada una de las universidades asociadas.

## YUGOSLAVIA

*Estudiantes extranjeros en las universidades*

Unos 700 estudiantes extranjeros se han inscrito este año académico en las facultades y escuelas superiores de la República Federal Yugoslava. Todos son becarios de diversas instituciones y proceden en su mayoría de Sudán, Argelia, Irak, Ghana, Etiopía e Indonesia. Más de 300 de éstos siguen cursos en la universidad de Belgrado; los otros están inscritos en las facultades de Zagreb, Ljubljana, Subotica, Cacak, Nis y Sarajevo. La mayoría ha optado por los estudios de medicina (98) y los demás por economía (40), electrotecnia (35), arquitectura (27), agronomía (22), tecnología (21), geología y minas (18), maquinarias y construcciones marítimas (17), puentes y carreteras (15), construcciones mecánicas (13), ciencias naturales y matemáticas (11) y farmacia (8); las facultades menos frecuentadas son las de medicina veterinaria, letras, selvicultura y derecho.

## CUBA

*Ley sobre estudiantes que trabajan*

En una reunión celebrada por la Federación Estudiantil Universitaria en diciembre pasado, y con asistencia

del Ministro de Educación de Cuba, don Armando Hart Dávalos, se discutieron algunos aspectos de la ley de trabajo y estudio, promulgada recientemente por el Gobierno, así como el reglamento de la misma. El Ministro aseguró a los estudiantes que la ley, perfeccionada por el reglamento, será estudiada con todo esmero, pues sólo de la práctica podrán derivarse las soluciones concretas, dadas las complejidades de una regulación exacta sobre esta materia. Recalcó que los principios fundamentales serán mantenidos cuidadosamente, pero que la solución futura dependerá de la organización de cursos nocturnos dilatados.

## ESPAÑA

*XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*

La xxxvi sesión del Congreso se celebrará a fines de agosto de este año en Barcelona y Madrid, con probable clausura en Sevilla. Su objetivo es el estudio científico e histórico de las dos Américas y de sus habitantes. Se aceptarán comunicaciones que versen sobre antropología física, etnología, folklore, antropología social, lingüística, arqueología, prehistoria, geografía humana, etnohistoria, así como sobre historia de los descubrimientos, historia moderna e historia del arte colonial, siempre en relación a América. El Comité organizador, que tiene su sede en el Seminario de Antropología Americana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, ha invitado a todas las instituciones científicas interesadas en estos estudios e individualmente a todos los americanistas. Se hace notar, en relación a los posibles participantes procedentes del continente americano, que el vii Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas tendrá lugar en Moscú en la primera quincena de agosto, con lo que tendrán la posibilidad de tomar parte en ambos congresos.